



ACUERDO PARA UN GOBIERNO DE IZQUIERDAS Y PROGRESISTA PARA LA RIOJA

**X Legislatura
2019-2023**



ACUERDO PARA UN GOBIERNO DE IZQUIERDAS Y PROGRESISTA PARA LA RIOJA X Legislatura 2019-2023

Introducción

Tras las últimas elecciones autonómicas se ha abierto un nuevo periodo político en La Rioja. Los resultados electorales del pasado 26 de mayo conducen la configuración de un nuevo Gobierno de izquierda y transformador en nuestra Comunidad Autónoma, que afronte esta nueva etapa política apostando claramente por políticas de gestión pública para la mayoría social de la ciudadanía riojana.

Las acciones más urgentes de este nuevo Gobierno deben iniciarse con un nuevo modelo presupuestario y de acción política que aborde con decisión los grandes retos que nuestra Comunidad tiene por delante. Un modelo que propicie un sistema productivo que sea garantía de un desarrollo económico sostenido y sostenible; que genere empleo de calidad; que haga realidad la igualdad entre hombres y mujeres; que tenga por objetivo final la justicia social; que defienda con firmeza los servicios públicos como la fórmula más eficaz para gestionar lo común; que haga de la cultura una forma natural de lograr una igualdad real; que luche contra la despoblación; que ataje las causas del cambio climático y minimice sus efectos al mismo tiempo que incrementa la protección de nuestro medio ambiente.

La ciudadanía riojana ha expresado un enorme deseo de transformación. Los 15 diputados del PSOE, la diputada de IU y la diputada de Podemos-Equo en el Parlamento garantizan una mayoría suficiente para llevar adelante las medidas necesarias para la transformación de nuestra Comunidad, dejar atrás la inercia conservadora y afrontar un nuevo impulso modernizador que incluya la regeneración política e institucional en La Rioja, con más democracia, más participación, más pluralismo, y desterrando totalmente de las instituciones la corrupción y el clientelismo.

Las fuerzas políticas firmantes del presente documento nos hemos volcado en ese esfuerzo, marcando siempre como prioridad para alcanzar una base de Acuerdo de Gobierno las medidas programáticas concretas a partir del diálogo, el consenso y la responsabilidad, por encima del reparto de los cargos políticos.

El programa acordado busca reflejar los deseos que la mayoría social de la ciudadanía riojana expresó en las urnas en ocho ejes que deben consolidar una agenda de cambio que suponga un nuevo impulso para La Rioja: la lucha contra la pobreza y por la inclusión social; el fortalecimiento del estado de bienestar, potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y dependencia); el fomento de la igualdad de género; el favorecimiento del



empleo de calidad y el crecimiento económico; el desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático; la regeneración política; la participación ciudadana y una política fiscal justa, progresiva y suficiente. Además, es más necesario que nunca intensificar la defensa de los derechos e intereses de La Rioja en sus relaciones con el Gobierno de España y con la Unión Europea.

Este programa de progreso tendrá como eje vertebrador alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030, para que La Rioja sea un referente en Sostenibilidad Social, Económica y Medioambiental.

Consideramos que es necesario que todos los partidos, los que firmamos este acuerdo y los que no, busquemos puntos de encuentro y espacios de consenso para que, primando lo que nos une, podamos abrir un tiempo de avances sociales y económicos para nuestra tierra.

1.- Lucha contra la pobreza y por la inclusión social.

A pesar de una cierta recuperación económica y un descenso del desempleo, la pobreza y la exclusión se han agudizado en los últimos años. Es la principal consecuencia de las políticas de corte conservador que han aumentado la precariedad en el mercado de trabajo, la pérdida del poder adquisitivo de los asalariados y el número de personas en riesgo de exclusión, situando a España a la cabeza de los países desarrollados en cuanto al porcentaje de “trabajadores pobres”. Mientras esta situación no se revierta con políticas a medio plazo, el gobierno de La Rioja debe ofrecer respuestas inmediatas a las injusticias sociales e implementar una batería de medidas de choque para paliar esta situación. Objetivo básico de una Comunidad Autónoma como la nuestra es que nadie se quede en el camino.

Para el nuevo Gobierno las políticas sociales no pueden reducirse a meros programas asistenciales que alivien las situaciones más precarias; han de estar dirigidas a favorecer la inclusión social, la equidad, el acceso a los servicios de bienestar como derecho de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Y esto pasa por la construcción de un sistema público de servicios sociales sólido, de vocación universalista, capaz de garantizar iguales derechos y prestaciones de calidad.

Además, en el cumplimiento del objetivo de inclusión social, el derecho a la vivienda contemplado en el artículo 47 de la Constitución Española será una prioridad para el Gobierno.

Los principales compromisos asumidos por los firmantes de este Acuerdo de Gobierno son:

- Revisión de la normativa reglamentaria de la Renta de Ciudadanía ampliando en lo posible la cobertura, revisando la gestión para asegurar los plazos de cumplimiento y garantizando la transparencia.
- Plan contra la pobreza infantil garantizando la alimentación para todos los menores y potenciando el Programa MENA.
- Elaboración de un censo de vivienda de propiedad pública en nuestra Comunidad Autónoma de administraciones de cualquier nivel como primer paso para generar una bolsa de vivienda.
- Negociación con las administraciones que posean la mencionada vivienda del censo y con entidades bancarias y constructoras que tuvieran vivienda para la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social y bolsa de vivienda de precio regulado.
- Revisión de los requisitos para las ayudas al alquiler de vivienda para facilitar el acceso.
- Plan para garantizar la alternativa habitacional en los casos de desahucio.

2.- Fortalecimiento y defensa de nuestros Servicios Públicos.

Los firmantes de este acuerdo consideran necesario revertir la precariedad que para nuestros Servicios Públicos ha supuesto la gestión de los años de gobierno del PP, que ha considerado a nuestro estado de bienestar más un negocio para algunos que lo que realmente es: la garantía de igualdad real de todos los ciudadanos de La Rioja. La mejor herramienta de igualdad de una sociedad es la educación, la sanidad, la atención a la dependencia, los servicios sociales, la cultura y el deporte. Todos estos aspectos básicos para nuestro desarrollo como personas no pueden depender de la cuenta corriente de las familias, es una corresponsabilidad de cualquier sociedad que se quiera considerar justa.

La **educación** es el principal instrumento compensador de las desigualdades sociales, de construcción de ciudadanía responsable, crítica y exigente. Es también el pilar fundamental para una sociedad progresista y libre.

Nuestro sistema educativo debe estar preparado para afrontar los retos futuros de una Comunidad del Siglo XXI. Comprometidos por universalizar una educación de calidad para todos y todas.

Es por ello prioritario reforzar la equidad y la inclusión educativa. La educación no es inmovilismo, sino avance e innovación, es un diálogo permanente con la comunidad educativa.

Este acuerdo apuesta por la educación pública como eje vertebrador del sistema educativo riojano. Para ello, propiciaremos las siguientes medidas:

- Incremento anual del presupuesto regional dedicado a Educación hasta llegar al 5% del PIB en 2025.

- En educación infantil (3 años), máximo de 23 alumnos/as como objetivo para el curso 2021/2022
- En 1º de la ESO, máximo 27 alumnos para el mismo curso escolar anterior.
- Compromiso de reducir progresivamente el número de alumnos en las clases prácticas de FP. Desdobles en los talleres de FP según la peligrosidad de cada familia profesional.
- Ejecución de la rehabilitación del IES Sagasta (Logroño), finalizando las obras en agosto de 2022.
- Construcción del colegio público Los Lirios (Logroño), de dos líneas, antes del final de la legislatura.
- Nuevo Centro de Enseñanza Integradas de FP (Calahorra)
- Adaptación del CEIP Beato Jerónimo Hermosilla (Santo Domingo) para septiembre de 2021.
- Estudio para la creación de una Granja Escuela.

En el nuevo Decreto de Escolarización, que contará con el consenso de la Comunidad Educativa, se establecerá una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado.

Además, se definirá el Calendario Escolar mediante un amplio acuerdo sobre criterios estrictamente pedagógicos.

Los centros sostenidos con fondos públicos reservarán un número de plazas que garanticen una escolarización equilibrada para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, para el socioeconómicamente desfavorecido, para las minorías étnicas y para la población inmigrante.

- Recuperación de la cobertura inmediata de todas las sustituciones.
- Mejora de la jornada lectiva: máximo 23 horas lectivas infantil y primaria. 18h máximo en Secundaria.
- Recuperación de los complementos: maestros ESO, profesores técnicos de FP, reducción horaria para la tutoría.
- Ampliación y mejora de las plantillas de todos los niveles educativos.
- Avance en la conversión de empleo temporal en fijo, ofertando el 100% de la tasa de reposición en las ofertas de empleo público y estableciendo procesos extraordinarios de estabilización del personal interino
- Inversión en formación permanente del profesorado.
- Recuperación de las Licencias por estudios y formación para el profesorado.
- Elaboración de un plan estratégico de autonomía de los centros.
- La Dirección de los centros se basará en el liderazgo pedagógico y asumirá la gestión económica, organizativa y planificadora del proyecto educativo.

- Los equipos directivos contarán con formación específica.
- Dotación a los centros de educación infantil y primaria de personal de administración y servicios.
- Dotación a los centros de educación secundaria de un educador social.
- Reducción progresiva de la ratio alumnos/ orientador.
- Compromiso para la estabilidad y permanencia del profesorado en la escuela rural, así como su reconocimiento singular.
- Mantenimiento de las zonas educativas, mejorando las instalaciones.
- Una buena red de transporte que facilite todos los desplazamientos necesarios.
- Creación del CRIER (Centro Rural de Innovación Educativa de La Rioja) dedicado de lleno a la compensación educativa y a la igualdad de oportunidades del alumnado de las zonas rurales.
- Ampliación de los programas de Refuerzo Educativo.
- Becas para facilitar la permanencia en el sistema, al alumnado que ha finalizado la ESO y va a cursar el Bachillerato, ciclos formativos de FP y Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Becas de segunda oportunidad para evitar el abandono.
- Becas complementarias en cursos de acceso y estudios post obligatorios no universitarios.
- Puesta en marcha de un nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales.
- Planificación de una oferta integrada de FP. Creación de centros integrados de FP.
- Impulso de los cambios legislativos necesarios que permitan impartir FP para el empleo en los IES.
- Apertura de un proceso de debate y estudio entre toda la Comunidad Educativa que determine las pruebas extraordinarias de junio o septiembre.
- Modificación de la normativa actual de bilingüismo.
- Aquellos centros sostenidos con fondos públicos que no cumplan con la función social para las que son financiados, centros que segregan a los alumnos por condición de sexo y centros que no escolarizan a alumnado socioeconómicamente desfavorecido, perderán el concierto educativo.
- En el supuesto de que fuera necesario suprimir unidades en los centros educativos de La Rioja que se encuentren en la misma localidad, se realizarán en los centros privados sostenidos con fondos públicos.
- Supresión de la subvención cheque concierto del Bachillerato privado.
- Inclusión de la Educación Afectivo-Sexual desde la educación secundaria, para facilitar y promover una educación sexual que supere los estereotipos heterosexistas educando en el respeto a la libertad afectivo sexual y en prevención de la LGTBIfobia.

Durante los años de la crisis, el **sistema universitario riojano** sufrió, como el resto de los niveles del sistema educativo, los recortes y ajustes que terminaron por deteriorar de un modo apreciable al propio sistema.

Los recortes en los fondos destinados a la universidad pública, en particular en la dotación para becas, y la disminución y la precarización de las plantillas del personal docente e investigador han puesto en riesgo el sistema.

El objetivo es reforzar el prestigio de la Universidad de La Rioja con una estrategia que incremente su atractivo y la singularidad de su oferta para el alumnado.

- Apoyo a la UR con la dotación de recursos suficientes.
- Impulsar el campus IBERUS.
- Reducir las tasas universitarias y mejorar la flexibilidad en el pago.
- Aumentar las titulaciones on-line y mejorar la especialización en enología y en lengua castellana.
- Favorecer a los investigadores de doctorado.
- Mejorar el Fondo Social para alumnos y familiares afectados por circunstancias económicas sobrevenidas.
- Reducir las tasas, especialmente en enseñanzas de máster y doctorado y aumentar la cuantía media de las becas para la movilidad de los alumnos.
- Crear un modelo de financiación multilateral, con un componente básico y otro variable.
- Elaborar de un plan estratégico lingüístico de doble dimensión: internacional y nacional.
- Apostar por la renovación de equipos, cubriendo las necesidades básicas y apoyara la EMYDUR como auténtico centro universitario.
- Crear un parque de I+D+i con la participación de las empresas y la UR.
- Relanzar la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios y la carrera universitaria investigadora.
- Actualizar la base normativa con un nuevo diseño de la carrera del PDI.
- Promover el uso común de recursos y resultados de investigación y crear una red colaborativa Universidad-PYMEs.
- Garantizar el uso social de las patentes resultantes de procesos de investigación financiados con fondos públicos.
- Mejorar la financiación de la UNED en La Rioja.

La Rioja, en el desarrollo de sus competencias en gestión de los **servicios de salud**, dispone de amplias capacidades para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud y del acceso a la asistencia sanitaria.

Por eso, defendemos la gestión pública de los servicios, favoreciendo la cohesión territorial, y hemos apostado sin reservas por la calidad de los servicios, el carácter integral de la atención y la equidad en el acceso.

El derecho a la salud es uno de los pilares sobre los que descansa el estado de bienestar, por eso era necesario recuperar la universalidad de los derechos, brindando un acceso de calidad de carácter integral y equitativo al sistema sanitario para todos.

Las políticas del PP han sido un ejemplo de actuaciones restrictivas a los servicios públicos y de deterioro progresivo de la calidad del Sistema Sanitario riojano, primando el beneficio privado y olvidando los criterios de rentabilidad social que debe imperar. Todo ello por la vía de las privatizaciones, favoreciendo el mercantilismo en la sanidad, amparando el trasvase del dinero de lo público a lo privado y poniendo en grave peligro la sanidad pública.

El nuevo gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja defenderá la gestión pública de los servicios sanitarios, favoreciendo la cohesión social y territorial y reforzando el Sistema Sanitario en La Rioja.

- Priorizar el impulso de la Atención Primaria, con la necesaria dotación de recursos humanos, económicos, materiales y organizativos, dado que es la puerta de acceso al sistema sanitario público, con un estudio pormenorizado de las necesidades reales tras una adecuada organización de los recursos existentes y con la inversión necesaria que garantice una atención sanitaria de calidad mediante la adecuación de ratios, garantizando ser atendido por los profesionales sanitarios de atención primaria al menos en las primeras 24 horas desde la petición.
- Reducir los tiempos de espera en las urgencias de Atención Primaria y mantener los horarios asistenciales durante los periodos vacacionales, sustituyendo a los profesionales que sean precisos.
- Eliminar paulatinamente los conciertos, convenios y contratos con empresas sanitarias privadas, recuperando para el sistema público de salud la totalidad de la asistencia sanitaria sostenida con fondos públicos, priorizando siempre la asistencia a la persona.
- Extinguir el Contrato con Viamed-Los Manzanos, que finaliza el 30 de noviembre de 2019, para paulatinamente asumir por parte del sistema público de salud la totalidad de contratos con esa empresa.
- Velar por el cumplimiento del pliego de condiciones del transporte sanitario urgente y no urgente de la comunidad, y defender el uso público de los recursos, asegurando una óptima calidad del servicio en todo el territorio riojano.
- Integrar en el Servicio Riojano de Salud a la Fundación Hospital de Calahorra.
- Mejorar los servicios de Urgencia Hospitalaria con los recursos necesarios así como fortalecer la coordinación con la atención primaria a fin de evitar colapsos.
- Garantizar la disponibilidad de camas, manteniendo plantas abiertas cuando las necesidades asistenciales así lo requieran.

- Optimizar el Hospital de La Rioja, como un recurso más del sistema sanitario público.
- Auditar el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR) y adecuar los recursos a las necesidades reales.
- Cancelar, atendiendo a criterios de legalidad, la concesión de los aparcamientos del CIBIR por constituir un perjuicio a la sociedad riojana en general, con unas cláusulas abusivas como se ha demostrado en la Comisión de Investigación en el Parlamento de La Rioja.
- Dotar a los centros de las cabeceras de comarca de los recursos necesarios para la mejora del diagnóstico y el tratamiento y así evitar desplazamientos.
- Coordinar una correcta integración de la EU de Enfermería dependiente del Servicio Riojano de Salud en la Universidad de La Rioja y garantizar una enseñanza de rigor y calidad.
- Recuperar la figura del defensor del paciente en la sanidad pública, como instrumento de defensa de los derechos de los usuarios ante el Sistema Riojano de Salud.
- Fomentar la formación específica del personal sanitario para trabajar con poblaciones y colectivos vulnerables.
- Elaborar una normativa específica, clara y determinante que defina las incompatibilidades médicas que evite la confusión, garantice la confidencialidad y proteja el servicio público frente a los intereses privados.
- Incorporar el servicio de dentista gratuito a los servicios del sistema de salud y cubrir servicios actualmente no incluidos, siempre que afecte a la salud general y a los colectivos más desfavorecidos.
- Mejorar la atención a personas con Enfermedades Raras incorporando unidades vinculadas a redes estatales y europeas de referencia para facilitar la agilidad de diagnóstico y el tratamiento más adecuado.
- Poner en marcha un Plan Estratégico de Trastornos Adictivos.

La Comunidad de La Rioja, junto a los ayuntamientos, es la responsable de que los **servicios sociales** se disfruten en condiciones de igualdad y calidad.

El diseño de las políticas públicas eficaces ha contado con el liderazgo de los Gobiernos socialistas de España, y el Plan Concertado de Servicios Sociales, que va a cumplir 31 años, ha jugado un papel fundamental. La Ley de Promoción a la Autonomía Personal y a la Dependencia, aprobada en 2006, creó un nuevo derecho subjetivo en materia de servicios sociales y supuso un cambio profundo de nuestro sistema. La atención a las personas con discapacidad y sus familias son prioritarias para el nuevo gobierno de La Rioja. Los servicios a la discapacidad tienen como objetivo garantizar la equidad, la inclusión social, la igualdad y atención a las familias.

- Defender los Servicios Sociales Básicos de proximidad reglamentando la ordenación territorial de los mismos, incluyendo recursos y plantillas

mínimas e interprofesionales que garanticen la calidad de acceso a servicios y prestaciones en el medio rural.

- Crear un Observatorio de la realidad social para realizar un diagnóstico de la misma, con la participación de los ciudadanos/as, ayuntamientos, entidades sociales, profesionales, y Universidad, relanzando la Ley de Calidad en los Servicios Sociales para potenciar un sistema eficiente que incorpore criterios de calidad y suficiencia en la prestación de servicios.
- Elaborar un Plan Estratégico de los Servicios Sociales de La Rioja En la labor de planificación tendrá un papel destacado el Consejo Riojano de Servicios Sociales y el Observatorio de la Realidad Social.
- Modificar la Cartera de Servicios estableciendo criterios comunes y unificando derechos a nivel regional como la ayuda a domicilio, impulsando la gestión pública de los servicios.
- Garantizar el acceso público a las listas de espera de los Centros de Día y las Residencias para personas mayores, apostando por el aumento de plazas.
- Regular el desarrollo de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, y Asistente Personal, y mejorar y desarrollar otros servicios y apoyos dirigidos a promover la autonomía de las personas con discapacidad, dependientes y personas mayores, su inclusión social y que continúen viviendo en su entorno comunitario, con especial atención a las personas que viven en el medio rural.
- Desarrollar una Ley de Accesibilidad Universal de La Rioja que trate la accesibilidad de una forma transversal (eliminación de barreras físicas, en la comunicación, audiovisual, cognitiva, etc), y de la Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad de La Rioja conforme a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad, y la Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad.
- Crear un espacio sociosanitario coordinando el sistema de atención sanitaria y social que se presta a los ciudadanos y ciudadanas que precisen de esta intervención simultánea en el tiempo e integrada en la orientación de los dos tipos de servicios con objeto de mejorar su estado de vida.
- Modificar la Ley de Servicios Sociales dotando de protagonismo a la intervención comunitaria y estableciendo una ratio mínima de atención social.
- Desarrollar planes de inclusión para la infancia inmigrante y refugiada con recursos suficientes para lograr su plena inclusión.
- Combatir la soledad no deseada de las personas mayores promoviendo un programa de mejora de interrelaciones sociales.
- Atajar la brecha digital que afecta a las personas mayores mediante formación en nuevas tecnologías y redes sociales.
- Garantizar la cobertura de odontología y podología para las personas mayores cuyos ingresos se encuentren por debajo del umbral de la pobreza.

- Crear un cheque infantil, como una ayuda pública directa, destinada a la adquisición de pañales, leches y cereales para familias cuyos ingresos se entren en situación de pobreza severa.
- Eliminar el copago farmacéutico en tratamientos crónicos –incluidas vacunas de alergias- para familias en situación de pobreza severa, con una especial atención a las familias numerosas y monoparentales.
- Lograr la cobertura en gafas y odontología para familias en situación de pobreza severa.

En el ámbito de la **inmigración**:

- Elaborar un Plan de Migración de La Rioja participado y elaborado con recursos suficientes.
- Elaborar el Plan de Personas sin Hogar 2020-2023, con especial atención a la población inmigrante; y en situaciones y contextos especiales, como el periodo de vendimia.
- Generar canales y herramientas ágiles para facilitar homologaciones y convalidaciones de títulos y estudios desarrollados en otros países por personas extranjeras.
- Impulsar la lucha contra el racismo, la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación.

La **cultura** y el acceso a ella contribuyen de manera decisiva a una mayor capacidad para integrar, para compartir y reconocer de forma activa tanto las diferencias entre riojanos y riojanas como lo que nos es común. Pero sobre todo nos ayuda a configurarnos como personas individuales y como sociedad.

Necesitamos la cultura para el pleno desarrollo de la persona y como elemento de progreso económico y social; en definitiva, la cultura entendida como un derecho ciudadano y, al tiempo, como un recurso colectivo de enorme potencial de desarrollo económico y creación de empleo.

El nuevo Gobierno considera que el acceso a la cultura debe considerarse, por tanto, como un derecho de los ciudadanos, indispensable para el pleno desarrollo de las personas, así como un importante recurso para la prosperidad económica.

- Crear el Observatorio de Industrias Creativas y Culturales riojanas.
- Desarrollar convenios de colaboración con las fundaciones y museos de La Rioja.
- Crear el Bono Cultural riojano.
- Potenciar Cultural Rioja.
- Apoyar a la cultura popular y tradicional riojana.
- Trabajar por la innovación cultural.

- Descentralizar la cultura apoyando experiencias locales y promoviendo la creación cultural y artística en el medio rural como elemento de arraigo y revitalización del entorno rural
- Apoyar a modelos de creación autogestionados o cogestionados y permitir la utilización de espacios públicos no utilizados para favorecer, a través de acuerdos, lugares privados en tanto que no se destinan para un uso definitivo y forman parte del paisaje vacío y deteriorado de ciudades y pueblos.
- Integrar la cultura en la política de promoción económica y de justicia fiscal, favoreciendo la creación de empresas físicas y jurídicas del ámbito cultural, las alianzas cooperativas entre autónomos para el impulso de proyectos culturales.

El **deporte** se ha convertido en una herramienta de transformación social, gracias a su expansión y su contribución a la mejora de nuestro Estado de Bienestar.

Entendemos el deporte y la actividad física como un derecho de los ciudadanos, esencial en el desarrollo persona, como una palanca ideal para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, ya la vez, como un instrumento que favorece la plena inclusión social.

El deporte contribuye a mejorar nuestra salud, nuestro medio ambiente, nuestra economía, industria, turismo y empleo, y nuestra convivencia. Es por ello que el nuevo Gobierno de La Rioja lo entiende como una actividad de interés general, que situamos como prioridad en nuestra acción de gobierno.

- Desarrollar un Plan Estratégico del Deporte en términos de igualdad.
- Extender la gestión pública de las instalaciones deportivas.
- Exigir que todas las entidades deportivas y federaciones que reciban financiación pública elaboren un plan de igualdad entre hombres y mujeres y un plan de accesibilidad para personas con capacidades sensoriales o de movilidad reducidas.
- Velar desde la administración regional para que las entidades deportivas, asociaciones, clubes y federaciones realicen una actividad integradora sin discriminación por razón de etnia, origen, género, condición sexual, ideología o credo.

3.- La igualdad como seña de identidad de nuestra Comunidad.

La lucha contra todo tipo de desigualdad debe ser abordada de forma personalizada, pero la acción política del nuevo gobierno apostará de manera decidida por el feminismo y la diversidad afectivo sexual.

Las políticas de igualdad, y en particular la igualdad de género, son el eje de perspectiva de todo el proyecto del gobierno que surge de este acuerdo y son transversales a todas las políticas. Los Partidos firmantes de este documento apuestan con firmeza por una verdadera transformación social que requiere la presencia, participación y contribución de la mitad de la población.

La raíz de la violencia de género es la profunda discriminación histórica que las mujeres han sufrido y aún siguen sufriendo en las sociedades actuales, como consecuencia del patriarcado y del machismo imperante. Por ello, avanzar en la erradicación de la violencia y caminar hacia la cultura de la igualdad, es caminar hacia la libertad, la integridad y la seguridad en la vida de las mujeres. Por ello la lucha por la igualdad y contra la violencia de género serán ejes fundamentales de nuestra acción política, institucional y de gobierno.

Vivimos en una sociedad marcadamente heteropatriarcal que discrimina de forma sistemática a quien se aparta de la norma. En este sentido y a pesar de los avances legislativos, la igualdad real de las personas LGTBI está aún lejos.

- Comprometer los recursos públicos en el cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto contra la violencia de género de competencia autonómica.
- Incluir en los presupuestos autonómicos una dotación suficiente para atender a las víctimas y prevenir la violencia de género.
- Mejorar las instalaciones de los juzgados para evitar el contacto visual entre víctima y agresor.
- Garantizar que se acceda a las ayudas de la Comunidad Autónoma con título habilitante diverso a la sentencia (como aparece en el Pacto, con informe de los Servicios sociales u otros profesionales)
- Aprobar la Ley Integral Trans con enfoques despatologizantes, que garanticen los derechos del colectivo trans y promuevan medidas para luchar contra la discriminación por motivos de expresión e identidad de género.
- Promulgar una Ley integral de igualdad de las personas LGTBI y contra la LGTBIfobia que establezca medidas contra la discriminación en todos los ámbitos.
- Elaborar un Plan Autonómico de la Economía de los Cuidados en la presente legislatura.
- Impulsar medidas de prevención, sensibilización y atención a las víctimas de Violencia Sexual:
- Dotar de presupuesto y convocar talleres de igualdad en centros escolares con especial atención a los adolescentes que aborden la prevención y detección de la violencia machista (psicológica, física y sexual), dirigido a chicos y chicas.
- Crear centros de atención especializados con horario 24 horas que atiendan a las víctimas de violencia de género y sexual desde una

perspectiva integral (sanitaria, psicológica, información jurídica, trabajo social) y enfoque interseccional.

- Establecer protocolos claros de actuación para profesionales y difundirlos entre los mismos, tanto para la detección precoz como para la actuación ante la agresión sexual: sanitarios, fuerzas de seguridad, órganos jurídicos, trabajadores/as sociales y centros escolares.
- Establecer un programa de apoyo para menores sin necesidad de autorización parental de violencia de género, violencia intrafamiliar con enfoque interseccional.
- Establecer incentivos para que las empresas con menos de 50 trabajadores realicen planes de igualdad, atendiendo a la brecha de empleo, la brecha salarial y medidas anti-acoso. (son las que no incluye el real decreto).
- Fomentar planes de conciliación familiar en las empresas y mejorar las prestaciones de paternidad, impulsando el reparto igualitario de los cuidados. Establecer incentivos a los establecimientos que colaboren en el objetivo (ej.: los que incluyan cambiadores de bebés a los que puedan acceder tanto varones como mujeres).

4.- Desarrollo económico, empleos de calidad y oportunidades.

La Rioja necesita un revulsivo en su política económica. Se ha vivido de inercias, con un Gobierno regional y unos apoyos parlamentarios incapaces de reaccionar a un declive de crecimiento general, que nos ha llevado a ocupar los últimos lugares de crecimiento del PIB entre las Comunidades Autónomas.

Por primera vez en nuestra historia, tenemos problemas de crecimiento económico, industrial y poblacional, mientras, en cambio, España crece. Este dato tan evidente y contrastable no ha sido reconocido por el anterior Gobierno y en consecuencia no ha existido reacción alguna.

Desde el inicio de la crisis económica en La Rioja se ha perdido una parte importante de nuestro tejido industrial, de la producción industrial y miles de puestos de trabajo. La **industrialización** de La Rioja será de nuevo el objetivo prioritario de la acción del nuevo Gobierno.

Se necesita un cambio, se necesita una alternativa realista, solvente y transformadora. Unas medidas que mejoren nuestro tejido productivo para lograr oportunidades de empleo de calidad.

La creación de empleo estable y de calidad debe ser una prioridad en la actuación de la administración autonómica en colaboración y coordinación permanente con los ayuntamientos y con los agentes económicos y sociales representativos en la sociedad riojana.

- Potenciar el Observatorio Industrial de La Rioja.

- Poner en marcha un Plan urgente para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas a todo el suelo industrial de La Rioja.
- Impulsar los sectores emergentes con fuerte potencial de creación de empleo desde la intervención pública regional: medio ambiente, bienestar social, servicios de proximidad, nuevas tecnologías, etc.
- Realizar un análisis/auditoría de todo el sistema de ayudas al empleo e industriales regionales especificando todos los programas, tipos de ayudas, requisitos, cantidades económicas presupuestadas y ejecutadas, resultados obtenidos en creación de empleo, etc.
- Modificar los programas de ayudas al empleo y al desarrollo regional a la luz del informe anterior, potenciar la creación de empleo indefinido (especialmente en colectivos como mujeres y jóvenes), las actividades innovadoras y sostenibles ecológicamente con un régimen sancionador para el caso de cierres o deslocalizaciones injustificadas.
- Definir una campaña específica por parte de la administración regional en colaboración con Inspección de Trabajo y asesorada por los agentes sociales, con objetivos y seguimiento de indicadores concretos, para la conversión de contrataciones temporales en fraude de ley en indefinidos en La Rioja, así como de lucha contra la economía sumergida.
- Establecer un programa integral de ayudas, descuentos o exenciones en tasas o precios públicos como transporte público, educación, vivienda, iniciativas de ocio, etc. que dependan de la administración regional para desempleados y desempleadas.
- Realizar un plan de viabilidad del aeropuerto de Agoncillo que lo convierta en motor de desarrollo para nuestra comunidad autónoma.
- Redefinir un programa de ayudas y ofertas de empleo estable para el retorno de jóvenes emigrados a otros países.
- Revisar todas las políticas activas para el empleo que dependen de la administración regional y modificarlas para lograr más eficacia desde la voluntariedad y participación de los desempleados y desempleadas de La Rioja.
- Incluir la “cláusula social” en todas las licitaciones de la administración pública riojana en los términos que se acuerden con los sindicatos.
- Impulsar el cooperativismo de primer y segundo nivel, situando a la economía social en el centro de políticas de cohesión, de los objetivos de desarrollo sostenible y del debate sobre el futuro del trabajo. A la vez, se impulsará la innovación social y tecnológica de estas entidades.
- Aprobar un plan director por la salud laboral y contra la siniestralidad laboral en La Rioja, potenciando la formación activa de los trabajadores y trabajadoras.
- Reactivar espacios de diálogo social con los agentes económicos y sociales riojanos como el CES.

La **agricultura y la ganadería** siguen siendo claves en la economía riojana, tanto como peso económico en la Comunidad, como si lo tenemos en cuenta en relación a la economía familiar.

La situación actual de la agricultura en La Rioja obliga a adaptarse a las nuevas metodologías, nuevas técnicas de cultivo, de vigilancia de tratamientos, de aprovechamiento de la energía alternativa y de un obligado control de la utilización del agua de nuestra Comunidad Autónoma.

Defendemos un modelo profesional y social de agricultura, basado en el carácter profesional, la eficacia y sostenibilidad de la actividad agraria que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Este modelo es clave no solo para producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y participar en la conservación del medio ambiente.

- Impulsar una ley agraria y ganadera de La Rioja, junto a las organizaciones sindicales agrarias representativas que incluya al menos:
 - Definición del agricultor profesional y social (incluyendo a los jóvenes en período de compromisos de su Primera Instalación, mujeres y explotaciones de Titularidad Compartida)
 - Regulación por medio de una nueva Ley de las concentraciones parcelarias.
 - Regulación de la investigación, innovación y transferencia en el sector agrario.
 - Regulación de regadíos y Plan Regional de Regadíos, con especial referencia al horizonte 2030.
 - Medidas de adaptación al cambio climático.
 - Definición de zonas despobladas a efectos agrarios, y medidas para ellas.
 - Regulación agroalimentaria, Marcas de Calidad e IGP.
 - Esta ley contemplará el diseño de planes estratégicos que combinen la rentabilidad de las explotaciones con la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería en el mundo rural.
- Establecer un sistema de ayudas directas que sirvan para complementar y mantener en el tiempo la rentabilidad de las explotaciones exclusivamente profesionales y sociales, en función del trabajo desarrollado en ellas, y especialmente en aquellas con producciones extensivas, tanto agrarias como ganaderas
- Establecer un Observatorio de precios agrarios, con la obligación de comunicar los contratos agrarios y que proponga medidas para establecimiento de precios justos que no puedan en ningún caso estar por debajo del coste de producción.

- Mejorar el funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en nuestra Comunidad. Potenciar las marcas que hoy tenemos bajo el paraguas de “Alimentos de La Rioja”.
- Reforzar la capacidad de los municipios para establecer mercados locales para la venta directa de productores del entorno, especialmente para mercados agroecológicos. Potenciación de los canales cortos de comercialización de los productos agroalimentarios. Promoción del consumo de los productos de cercanía.
- Elaborar un programa de acción para el sector hortícola, incluyendo medidas específicas para la incorporación en el sector de agricultores a tiempo parcial (que no sean huertos enfocados al autoconsumo). Especial incidencia en la investigación, innovación y formación al sector. Especialización en Agricultura Ecológica. Apertura de nuevos mercados.
- Apoyar administrativamente la eliminación de trabas burocráticas a los ganaderos y mejore la convivencia entre ganaderos extensivos, agricultores y administraciones locales que gestionan los pastos comunales. Ordenar los recursos pastables y velar por el cumplimiento de la normativa.
- Apostar de forma clara por parte del Gobierno de La Rioja por una viticultura de calidad, apoyando trabajos y proyectos en aras a conseguir un mejor control de los rendimientos y aumento de la calidad. Proteger los viñedos de más calidad (viñedos viejos), fomentando su mantenimiento e incentivando económicamente al productor.
- Desarrollar un sistema de intervención en el mercado de la tierra a través de arrendamientos rústicos administrativos
- Poner en marcha campañas de fomento del consumo de productos locales, con especial atención en comedores escolares, de mayores...
- Promocionar el relevo generacional, primando la incorporación de jóvenes y mujeres, teniendo en cuenta el prioritario papel de la mujer rural.

El **turismo** es un sector clave para el crecimiento y el desarrollo económico de nuestra región.

El turismo es uno de los sectores con mayor potencial a desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, la falta de estrategia y planificación definida y las evidentes lagunas de liderazgo y gestión han provocado que en los últimos años hayamos perdido terreno y desaprovechado muchos retos y oportunidades que, sin embargo, si han sabido rentabilizar territorios limítrofes, que han logrado superar mejor las comunes limitaciones que tiene el sector en una zona común.

La competencia con regiones costeras obliga a las regiones de interior a ofrecer una experiencia diferenciada y fundamentada en las singularidades y destinada a un público más especializado y exigente.

- Poner en marcha el Plan de Excelencia y Dinamización Turística como elemento aglutinador de todas las políticas en esta materia.

- Implementar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030.
- Impulsar un acuerdo para el empleo de calidad en el sector turístico y hostelero, basado en el diálogo social y en la mejora de las condiciones laborales, realizando una planificación turística de ámbito comarcal.
- Apoyar las inversiones empresariales innovadoras para la promoción de destinos turísticos, favoreciendo especialmente al ámbito rural.
- Promover La Rioja como destino de turismo de congresos.
- Limitar la aparición de pisos turísticos para evitar la especulación sobre las viviendas.

La **despoblación** no es un fenómeno reciente, pero la última crisis económica ha agravado el abandono de los pequeños municipios. En La Rioja, 6 de cada 10 riojanos, vivimos en el 10% de la superficie y del total de 174 municipios, 60 tienen menos de 100 habitantes.

Se hace necesario un replanteamiento de los que llamamos “**desarrollo rural**”. Muchos de los proyectos financiados por las instituciones, incluidas las europeas, no han servido para conseguir los objetivos propuestos.

Sin embargo, este segundo pilar de la PAC está ahí para conseguir desarrollo territorial equilibrado. Apoyándose en la agricultura y la ganadería, en un equilibrio sostenible entre los recursos naturales y las explotaciones y en los nuevos proyectos de cualquier tipo, es posible que se consiga que ese desarrollo rural que no estamos viendo en el territorio se consiga. El desarrollo de nuestros pequeños municipios será un objetivo prioritario para el nuevo Gobierno.

Por ello desde el Gobierno de La Rioja se creará un **Consejo Asesor para la lucha contra la despoblación**. En ese organismo estarán representados los Ayuntamientos afectados, movimiento asociativo rural, la universidad, representantes de la Delegación del Gobierno, los grupos de acción, futuro Consejo Económico y Social, Departamento de Estadística, Federación Riojana de Municipios, etc.

Será el encargado de canalizar y diseñar una estrategia de carácter regional con un plan anual o plurianual pero dotado presupuestariamente y con programas concretos.

Dentro de este contexto, en este Acuerdo de Gobierno se recoge en compromiso de poner en marcha una serie de medidas urgentes:

- Desarrollar en estas zonas, de fuerte presencia del sector forestal, planes específicos de apoyo al empleo en este ámbito, con incentivos para el autoempleo, contratación de trabajadores y aprovechamiento de recursos endógenos (apicultura, madera, mueble, micología, resina...) Que la contratación para la limpieza de montes y caminos forestales y agrícolas se prioricen a los parados y residentes en estas zonas.

- Impulsar políticas activas de empleo: los denominados Talleres de Empleo, por ejemplo, ligados a la recuperación y adaptación de viejas edificaciones a usos y necesidades habitacionales de estos pueblos.
- Recuperar las viviendas abandonadas en el mundo rural mediante negociación con los actuales propietarios y posterior rehabilitación mediante programas activos de empleo. Adaptar estas ruinosas o casi ruinosas edificaciones en nuevas viviendas que podrían ser de titularidad pública o en régimen compartido.
- Garantizar que en todos estos pueblos haya un servicio diario de ida y vuelta a la cabecera de comarca; servicios o líneas que pueden ser en algunos casos bajo demanda.
- Potenciar, con estrategias territoriales de comunicación, la difusión de esa realidad y de las ventajas competitivas –sociales y económicas- de las áreas rurales.

La **transformación digital** está suponiendo un proceso de cambio y evolución que impacta a las administraciones públicas, empresas y ciudadanía, así como a las distintas formas de relación, comunicación o participación en la sociedad.

Todo ello resalta la necesidad de adaptarse a los retos actuales y futuros que se presenten, donde la inmersión y participación activa de la ciudadanía en la Sociedad y Economía Digital es clave para conseguirlo. Desde todas las instituciones se deben poner en marcha iniciativas para facilitar este proceso de adaptación y cambio, buscando crear un entorno favorable y capacitado para desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Debemos acercarnos al gobierno y al sector público a la era digital para mejorar los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas, contener los costes y promover la innovación.

La **transformación Digital de la Administración autonómica** será un proceso de profundo cambio cultural, organizativo y técnico en la forma en la que la organización ofrece sus servicios públicos a la ciudadanía y a las empresas y en la forma en que esta Administración funciona, teniendo en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) la base o elemento fundamental de esta transformación.

La Rioja debe contar con un marco estratégico de actuación en materia de banda ancha a largo plazo. Es imprescindible para que las iniciativas en materia de comunicaciones, sociedad y economía digital se puedan llevar a cabo, alineándose dicho marco con los planes y directrices nacionales y europeos.

- Promover la imagen de marca “La Rioja es Internet” basada en el conjunto de empresas tecnológicas riojanas que trabajan en el sector.
- Impulsar el “Think Tic” para convertirlo en un centro nacional e internacional de referencia.

- Convertir a La Rioja en referente intelectual e industrial en materia de proyectos relacionados con Internet en español.
- Desarrollar un plan para extender la banda ancha a todos los municipios, así como facilitar un punto de acceso gratuito en cada uno de ellos.

5.- Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático.

En el mundo ya hemos tomado conciencia de que vivimos en una emergencia climática, y desde luego en La Rioja no escapamos a esa realidad. Por ello el desarrollo será sostenible social y medioambientalmente o no lo será. La dependencia del ser humano del clima es absoluta, y las posibilidades de desarrollo social y económico están fuertemente vinculadas a la evolución del entorno. Es evidente que la emergencia climática que vive nuestro planeta no puede ser resuelta a escala local, pero si en ese contexto no se dan los pasos necesarios, nunca se podrá abordar la cuestión.

Y en una comunidad como La Rioja esta es una cuestión primordial. Vivimos íntimamente ligados con nuestro entorno y nuestras principales actividades económicas y sociales dependen de factores climáticos esenciales.

El nuevo Gobierno reconoce la interdependencia y la necesaria coherencia entre los diferentes ámbitos de la acción política, conforme al compromiso asumido por el Gobierno de España para la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen una ambiciosa hoja de ruta para la necesaria adaptación de nuestras instituciones y de nuestra economía a los desafíos del siglo XXI. Para ello, se procederá al diseño y desarrollo de la I Estrategia Riojana de los ODS 2020-2025, y se desarrollarán las siguientes medidas urgentes:

- Promover un Plan de Lucha contra el cambio climático, en línea con los ambiciosos objetivos propuestos por la UE para la reducción de los efectos de los gases de efecto invernadero, que garantice que esta preocupación forme parte, de manera transversal, de toda la acción del Gobierno.
- Hacer de La Rioja líder nacional en la transición energética y en la producción de energías renovables será objetivo transversal del Gobierno, apoyando el autoconsumo en las administraciones públicas, en las viviendas y en las empresas. Avanzaremos hacia el objetivo de que el suministro eléctrico de los edificios y dependencias del Gobierno de La Rioja provengan de fuentes renovables.
- Apostar por una movilidad sostenible mejorando el transporte público y fomentando el uso público y privado de vehículos energéticamente sostenibles y limpios.

- Impulsar un plan de tratamiento de los residuos, fomentando la economía circular real y controlada con inspecciones periódicas a los gestores y productores de residuos y la drástica reducción del uso de los plásticos.
- Apostar por la correcta gestión de residuos tóxicos y peligrosos.

Aproximadamente un 75% de los riojanos dependen del **agua** subterránea para su suministro habitual. Se trata de un recurso importante pero frágil que necesita una gestión cuidadosa. El resto proviene de las aguas superficiales de lagos y ríos, recogidas en los embalses.

Los niveles del agua subterránea varían dependiendo de la precipitación local, de la tasa de infiltración y de la cantidad de extracciones para el uso. La recarga de los niveles de los acuíferos de forma natural puede tardar cientos de años.

Nuestro futuro pasa por una limitación de los recursos hídricos, con impactos en la extracción y uso más reducidos, con acceso a los recursos de forma equitativa y considerando uno de los aspectos clave el nexo agua-energía-alimentos. Y el reto del suministro seguro y sostenible de agua se está viendo ya gravado por el cambio climático.

Por ello, nos enfrentamos a un doble desafío: reducir drásticamente las emisiones de CO2 para evitar un cambio climático peligroso que conlleve períodos de sequía prolongados y garantizar la seguridad en el suministro del agua con una correcta gestión hidráulica e hidrológica.

En lo que a las márgenes del Ebro se refiere, se ha conseguido que en el Plan Hidrológico Nacional se recoja por primera vez la separación de márgenes y cuencas para la declaración de sequía. De esta manera insistiremos en las particularidades que esta tierra atesora y que suponen los cultivos de éxito para cada margen fluvial.

- Optimizar la gestión residuos peligrosos.
- Avanzar en la gestión del agua y de los regadíos con una apuesta clara de la Administración por la gestión eficiente del agua y el desarrollo de un Plan de Regadíos de acuerdo a las demandas del sector y equilibrado en todas las cuencas de La Rioja. Este Plan debe conocerse y ser participado por parte de las Organizaciones Agrarias más representativas.
- Elaborar un plan estratégico de infraestructuras del ciclo del agua.
- Apostar por un modelo público y transparente. En todo momento se velará por el cumplimiento de las Trasposiciones de la Directiva Marco del Agua. Apostamos por la reutilización del agua depurada, siempre garantizando la calidad de la misma conforme a los criterios establecidos en las directrices europeas.
- Velar por el cumplimiento de la Directiva Marco de Residuos y sus trasposiciones, apostando como en el agua, por una gestión pública y transparente.

- Apostar por una gestión participativa y vigilantes de la salud medioambiental, incluyendo al consumidor y al personal laboral y en definitiva el cumplimiento de las previsiones del pacto social por el agua pública.

6.- Mejorar nuestra democracia e impulsar la modernización de nuestra administración pública.

El derecho a la autonomía llegó a La Rioja vinculado con la democracia. Además de por su autogobierno, La Rioja como Comunidad tiene que estar comprometida en el asentamiento de los valores democráticos de nuestra sociedad. Su justificación tiene que basarse en su cercanía a los riojanos y a las riojanas por medio de la **transparencia** como antídoto de las prácticas clientelares, los abusos y la opacidad.

El nuevo Gobierno considera necesario **mejorar la representatividad y la participación política** en el Parlamento, así como la recuperación de figuras como la **Defensoría del Pueblo** y otras vinculadas a derechos de ciudadanía.

- Impulsar una ley electoral, que reduzca el umbral para obtener representación electoral en el Parlamento al 3%.
- Eliminar la suspensión de la Defensoría del Pueblo y por tanto puesta en marcha inmediata.
- Recuperar el Consejo Económico y Social.
- Elaborar un reglamento de consultas populares en desarrollo del Artículo 168 de la Ley 1/2003.
- Incorporar a la tramitación de los convenios de colaboración entre la Administración autonómica y terceros criterios de eficiencia y eficacia, a través de la evaluación de las actividades y servicios convenidos. Esta evaluación será pública para los ciudadanos en el Registro Electrónico de Convenios. Para garantizar que todos los convenios cuentan con sistemas de evaluación, deberá incorporarse un anexo de indicadores de proceso y resultado en cada uno de los convenios, asegurando no bloquearlos.
- Desarrollar y aplicar de manera efectiva la Ley de Transparencia, e incorporar mejores estándares en la rendición de cuentas y el derecho a la información de los ciudadanos. Desarrollar sistemas fácilmente accesibles y ampliar la información pública y transparente a todas las Agencias y Fundaciones de la administración autonómica.
- Eliminar la existencia de contratos, concesiones o convenios que contengan cláusulas de opacidad. No se producirán contratos con empresas que operen en paraísos fiscales.
- Crear el Consejo de Participación de La Rioja, como órgano de representación y participación de la sociedad civil y de las organizaciones sociales en el diseño de medidas y la acción de gobierno. Dentro del

mismo se desarrollarán Comisiones Sectoriales de especial relevancia: personas mayores, infancia, LGTBI...

En 2019, se cumplen 80 años del fin de la Guerra Civil española. La **memoria histórica** no es una cuestión de pasado sino de futuro. Miles de riojanos, por sus legítimas convicciones políticas, por su pacífica participación en procesos democráticos, o simplemente por no colaborar con la rebelión militar, fueron detenidas, torturadas o asesinadas en parajes aislados o tras una farsa de juicios sin las más mínimas garantías procesales. Es urgente intensificar las acciones que consigan la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas merecen.

- Garantizar desde todas las instituciones públicas el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación de las víctimas del franquismo.
- Apoyar institucionalmente y reconocer social y culturalmente a las asociaciones y lugares de la memoria democrática y antifascista, siendo el Memorial La Barranca y la Asociación que lleva el mismo nombre un elemento fundamental para La Rioja. Crear un parque y centro de interpretación de la memoria junto al Cementerio Civil de La Barranca adquiriendo los terrenos necesarios para ello.
- Establecer un día de recuerdo y homenaje a las víctimas del franquismo.
- Fomentar el Consejo Asesor de la Memoria e impulsar desde allí un plan de acción por la memoria.
- Crear un banco de ADN para la identificación de las víctimas del franquismo. Recuperar los cuerpos de las víctimas desaparecidas y asesinadas durante la Guerra Civil y la dictadura. Dotar presupuestariamente la localización, exhumación e identificación de las víctimas.
- Eliminar de vestigios franquistas en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y promover la memoria democrática en todos los ámbitos de la Comunidad, con especial atención al ámbito educativo.

Después de haber asumido el Gobierno de La Rioja las competencias de **justicia** son muchas las limitaciones en medio personales y materiales con las que trabajan los funcionarios y otros operadores jurídicos, por lo que es necesario y urgente mejorar los instrumentos para mejorar la eficacia.

- Analizar detalladamente los medios materiales y humanos con los que cuentan las dependencias judiciales en el seno de nuestra Comunidad Autónoma, prestando especial atención a la cobertura del nuevo Juzgado de lo Penal Nº.3 de Logroño, el Instituto de Medicina Legal y los equipos psico-sociales de los juzgados. Adecuar las nuevas instalaciones del Palacio de Justicia con consulta vinculante a los operadores que trabajan en él.
- Implantar de forma efectiva el Expediente Digital Electrónico en La Rioja dotando a los Letrados de Administración de Justicia de los medios técnicos necesarios para ellos, potenciando para ello las nuevas tecnologías para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus expedientes

judiciales. Culminar el Plan de informatización integral de oficinas judiciales en coordinación con Fiscalía.

- Dar un impulso decidido a los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, incluyendo una ley de mediación que incremente el número de expedientes dilucidados gracias a esta vía obligando al Gobierno de La Rioja a colaborar con las autoridades judiciales en la efectiva puesta en funcionamiento de los servicios de mediación intrajudicial, sin olvidarse de acercar a toda la ciudadanía a las bondades de la mediación extrajudicial. Dicha ley contemplará acciones de difusión y formación en mediación mercantil, explorando con el Colegio de Abogados la posibilidad de contemplar el derecho al beneficio de la mediación gratuita que por supuesto garantice el pago de honorarios a los profesionales que ejerzan la mediación.
- Instar al Consejo Judicial del Poder Judicial a la firma de un convenio para poner en marcha en nuestra Comunidad un proyecto piloto de mediación contencioso-administrativa en los procedimientos administrativos de nuestra competencia, y esto como forma de terminación convencional y como instrumento sustitutivo del recurso de alzada de acuerdo con la LPC. Impulsar con la dotación adecuada del Tribunal Laboral de La Rioja, con participación activa por parte del gobierno en el Patronato y apuesta por la descentralización y el impulso de la mediación en los conflictos colectivos.
- Potenciar los servicios conexos a la Administración de Justicia como los de orientación y atención a las víctimas de delitos y los PEF.
- Elaborar un nuevo Convenio con el Colegio de Abogados para el asesoramiento inmediato y especializado.
- Crear de una Comisión multidisciplinar de valoración de riesgo en violencia de género en coordinación con la Comisión del Gobierno de La Rioja.

Una apuesta por el fortalecimiento de la **función pública**:

- Impulsar un Pacto por la función pública, en colaboración con el Parlamento de La Rioja, el Consejo de Diálogo Social y la Mesa General de Negociación que oriente a la progresiva recuperación de los derechos perdidos durante la crisis.
- Revisar las comisiones de servicio existentes en la Administración Pública y los entes del Sector Público. Especialmente, aquellas que han sido tramitadas en las últimas semanas de Gobierno del Partido Popular en beneficio de los altos cargos salientes.

7.- Por una política fiscal justa, progresiva y redistributiva.

El nuevo Gobierno tiene muchos retos por delante para que La Rioja progrese. En los últimos años la política fiscal de los gobiernos del PP ha sido rebajar lo

impuestos a los que más capacidad económica tienen, habiendo sido las clases medias y trabajadoras las que han sostenido fiscalmente el peso de la crisis. Ello a costa de un deterioro importante de nuestros servicios públicos fundamentales.

Es necesario hacer una **política fiscal justa y progresiva**, y que luche de manera eficaz contra el fraude fiscal.

En el próximo modelo de **financiación autonómica** La Rioja debe de mantener como mínimo el nivel de financiación que tiene en relación al resto de las Comunidades Autónomas, lo que se conoce como su “status quo”, como mejor garantía de que “La Rioja cuenta”.

Somos conscientes de la situación del déficit y elevada deuda de nuestra Comunidad Autónoma, en consecuencia, debemos reducir los gastos innecesarios o suntuarios e incrementar los ingresos que garanticen la calidad de los servicios públicos y la inversión al desarrollo productivo.

Y no menos importante es impulsar un nuevo sistema de **financiación local** que garantice la igualdad de trato en todos los municipios de La Rioja, cambiando el modo de actuar de los últimos 24 años.

- Recuperar la integridad del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Mejorar la progresividad del Impuesto sobre la Renta, no aumentando la presión fiscal sobre las clases medias y trabajadoras y en todo caso incrementando el tipo al 25% para rentas de más de 60000 euros y al 27 % a partir de 120000 euros.
- Actuar en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones y reducir la deducción de la cuota del 99 % al 50% en los grupos I y II para bases liquidables de más de 400.000 euros, manteniendo las actuales deducciones por empresa familiar en La Rioja y vivienda habitual con los requisitos y compromisos existentes.
- Blindar el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, haciendo efectiva la Comisión Mixta Estado – Comunidad Autónoma.
- Garantizar una financiación local suficiente y con criterios objetivos.

8.- La Rioja. Nuestra identidad y nuestro futuro.

Con la aparición nuevos partidos de derecha radical, ha vuelto a emerger con fuerza la idea de un estado centralizado y centralista y, en consecuencia, la demonización de las Comunidades Autónomas.

No es nuevo. El modelo de Estado autonómico no fue apoyado por las fuerzas conservadoras en la Transición y únicamente la llegada al poder institucional autonómico calmó sus aspiraciones.

La reciente modificación de nuestro Estatuto de Autonomía ha corregido, en parte, el camino perdido de reivindicación de autogobierno y apuesta por una igualdad al resto de los Estatutos de Autonomía denominados de segunda generación.

La Rioja es una Comunidad Autónoma como las demás, ni más ni menos que el resto de las Comunidades Autónomas, no solo por equidad sino por una homogeneidad normativa necesaria en el estado autonómico. Su origen además de las referencias históricas se basa en lo esencial de cualquier constitución: en la voluntad popular y en los fundamentos democráticos derivados de la Constitución Española.

Nuestra Comunidad tiene una referencia no explotada suficientemente como es la de ser el lugar donde se encuentran los primeros textos escritos en lengua castellana.

La lengua castellana conocida mundialmente como lengua española, aporta además de cultura y sentimientos un potencial económico que está desarrollado insuficientemente. La Rioja debe de contribuir a potenciarlo.

En San Millán de la Cogolla además de ser una referencia de las primeras palabras en lengua castellana tiene la singularidad de encontrarse también en el Monasterio uno de los textos originarios del vascuence. Este hecho y la necesidad cultural y política de la convivencia entre lenguas, todas ellas lenguas españolas, nos debe mover a aceptar la responsabilidad de contribuir al entendimiento de la diversidad cultural de España.

El Camino de Santiago, el Valle del Ebro y el sistema ibérico contribuyen a identificar la Rioja como una región abierta y permeable a las culturas de territorios vecinos con los que deberemos unirnos para potenciar nuestros recursos y solventar conjuntamente retos comunes. En ese sentido una estrategia conjunta de comunicaciones en carretera con las Comunidades de Castilla y León y Navarra y de desarrollo económico con las Comunidades del Ebro será fundamental.

La exigencia, lealtad y colaboración con el Gobierno de España para la modernización de nuestras infraestructuras de comunicaciones será una constante en la acción del Gobierno, ya que dichas infraestructuras son básicas para el desarrollo armónico de nuestra Comunidad Autónoma.

- Fomentar la lengua castellana como elemento fundamental de esta Comunidad.
- Apostar nítidamente por hacer de las raíces históricas de nuestra Comunidad una seña de identidad y de sentir riojano.
- Fomentar la investigación sobre temas riojanos. Impulso del IER como motor de la cultura y la identidad riojana. Apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan en esta línea.



- Defender y conservar nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Promover la historia de nuestra Comunidad, especialmente en el ámbito escolar a través de unidades didácticas específicas.

En consecuencia, las tres fuerzas políticas firmantes que garantizan la gobernabilidad y estabilidad del acuerdo programático,

ACUERDAN

PRIMERO.-

1. Respaldar la investidura de Concha Andreu, candidata del Partido Socialista Obrero Español a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de La Rioja.
2. Garantizar la gobernabilidad y estabilidad de La Rioja durante la X Legislatura autonómica (2019-2023), basadas en el diálogo y el acuerdo entre nuestras formaciones políticas y el Acuerdo Programático que forma parte del presente acuerdo.
3. No apoyar mociones de censura.
4. Política Presupuestaria: La Comisión de Seguimiento del Pacto establecerá las grandes directrices anuales para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tendrán como objetivo el cumplimiento del programa de Gobierno, de cara a su elaboración por el departamento competente y su presentación por el Gobierno.
5. Apoyo Parlamentario: Las formaciones políticas prestarán el apoyo parlamentario permanente para la ejecución del acuerdo programático que se desarrolla en el presente documento, el cual será la base para el discurso de investidura de la candidata a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

6. Otros acuerdos parlamentarios:

En relación a los órganos estatutarios o de relevancia estatutaria y otros que hayan de ser provistos mediante acuerdo parlamentario, se establecerá una posición común entre las fuerzas políticas firmantes del presente acuerdo y se buscará -procurando el consenso- el acuerdo con la oposición.

Asimismo, los firmantes de este Acuerdo se comprometen a promover la modificación del reglamento del Parlamento de La Rioja.

7. Comisión de Seguimiento: se constituirá una Comisión de Seguimiento del Pacto conformada por tres representantes de cada una de las formaciones firmantes. Dependiendo de los asuntos a tratar, y cuando las partes así lo

determinen, asistirá a las reuniones el Consejero o Consejera competente, junto a los miembros de su equipo que determine, sin derecho a voto.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento serán evaluar el funcionamiento del Pacto y resolver las dudas que se puedan generar a lo largo de la X Legislatura sobre la ejecución del mismo.

La Comisión de Seguimiento podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de las fuerzas políticas y al menos se reunirá trimestralmente para ir valorando el grado de cumplimiento de este acuerdo.

SEGUNDO.-

Además, las fuerzas políticas que conformarán el Gobierno de La Rioja, garantizan el apoyo continuado entre ambas formaciones para la ejecución del acuerdo programático alcanzado en base a los siguientes compromisos:

1. No apoyar la reprobación de ningún miembro del ejecutivo.
2. Votar favorablemente los proyectos de ley basados en el acuerdo programático.
3. Votar favorablemente las proposiciones de ley consensuadas entre ambas formaciones.
4. Alcanzar consensos previa negociación para cualquier iniciativa parlamentaria no incluida en el acuerdo de gobierno.
5. No presentar iniciativas parlamentarias (proposiciones de ley, no de ley, interpelaciones, preguntas, interpelaciones, mociones consecuencia de interpelación, entre otras) sin la negociación previa entre ambas formaciones y previa coordinación con el Gobierno.
6. Consensuar la postura antes del inicio de cada sesión plenaria o de comisión respecto a las iniciativas presentadas por la oposición, sin apoyar en ningún caso iniciativas contrarias a lo reflejado en el acuerdo programático o aquellas que vayan encaminadas a deteriorar la confianza mutua entre las formaciones políticas que lo suscriben.
7. Respetar la libertad de posicionamiento en aquellas iniciativas sobre asuntos de interés supra regional que no tengan incidencia directa en La Rioja, procurando en todo caso negociar dicho posicionamiento para encontrar puntos de acuerdo.

En aras del buen uso de dichos mecanismos de lealtad parlamentaria, se procurará mantener una reunión entre los portavoces de las formaciones antes de registrar iniciativas parlamentarias con afectación a la Comunidad Autónoma, dos días antes de la junta de portavoces que fije el orden del día de la siguiente sesión plenaria o mesa de comisión que fije el orden del día de la siguiente sesión de comisión, y con al menos dos días de antelación antes de cada sesión.



Respecto a los organismos de relevancia estatutaria, los firmantes se comprometen a tener un posicionamiento común de todas las formaciones teniendo en cuenta el peso parlamentario de cada partido, procurando el consenso y el encuentro de acuerdo con la oposición.

TERCERO.-

Relación de futuros proyectos de ley para la X Legislatura:

- Ley integral LGTBI+.
- Ley de Agricultura y Ganadería de La Rioja.
- Ley para la Regulación y el Impulso de la Mediación en La Rioja.
- Ley de transformación de la organización sanitaria "Fundación Hospital de Calahorra" en Fundación Pública Sanitaria.
- Reglamento que desarrolle el Artículo 168 de la Ley 1/2003 de la Administración Local de La Rioja, relativo a las consultas populares en los municipios riojanos.
- Ley de Memoria Histórica de La Rioja.
- Ley para el Buen Gobierno de La Rioja.
- Ley de Lucha contra la Violencia de Género y Atención Integral a las víctimas de Violencia de Género.
- Ley de Juego en La Rioja.
- Ley de Igualdad de La Rioja.
- Ley de Participación y Cooperación Ciudadana.
- Ley del Menor.
- Ley de Familias de La Rioja.

Y, en prueba de conformidad, se suscribe en todos sus términos las presentes bases del Pacto de Gobernabilidad de La Rioja para la X Legislatura, que sustentarán el programa de gobierno.

En Logroño a 21 de agosto de 2019

Por Izquierda Unida
de La Rioja

Por el Partido
Socialista Obrero
Español (PSOE La
Rioja)

Por Podemos - Equo
La Rioja